



PROYECTO DE DECLARACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

DECLARA:

Su más **absoluto REPUDIO** a las actitudes, acciones y gestos de discriminación y rechazo que está sufriendo el personal de salud que se encuentra prestando funciones en los diferentes efectores del sistema de salud de la provincia de Santa Fe, ya que son la primera línea de defensa frente a la pandemia, exponiendo sus cuerpos y arriesgando sus vidas por el prójimo.

Juan Argañaraz
Diputado Provincial.

Walter Ghione **Nicolás Mayoraz** **Natalia A Belavi**
Diputado Provincial **Diputado Provincial** **Diputada Provincial**

FUNDAMENTOS:

Sr. PRESIDENTE:

Nos encontramos desconcertados por la paradoja de la que son víctimas quienes están en la primera línea para cuidar y atender a la



población, que por un lado reciben aplausos todas las noches y por otro son repudiados por sus propios vecinos.

Los actos de discriminación hacia el personal de la salud, que sin dudas son los que están en la primera línea de combate frente al coronavirus y también frente al dengue, son actos sumamente repudiables y como legisladores nos sentimos en la obligación moral de expresarnos al respecto, manifestando nuestra postura de absoluto apoyo al personal de salud.

Actitudes como éstas intentan imponer reglas propias de convivencia a dicho personal por su actividad, atentando contra sus derechos civiles como ciudadanos y trabajadores, que arriesgan sus vidas por defender vidas y cuidar la salud de las personas, trabajando muchas veces sin descanso.

Todo el personal de salud merece el mayor de nuestros respetos y agradecimiento, todos los días, pero mucho más en estos tiempos de crisis sanitaria, social y económica, donde son ellos quienes ponen el cuerpo, el alma y corazón para que todos los ciudadanos estemos cuidados y protegidos frente a la pandemia.

A través del presente proyecto, queremos expresar nuestro repudio y preocupación frente a los hechos de discriminación sufridos por el personal que se encuentra prestando funciones en los distintos efectores del sistema de salud en todo el país en el marco de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus.

Así como se debe denunciar a quienes no cumplen la cuarentena de manera injustificada, debemos denunciar estos casos de agravio y hostigamiento hacia las personas que con su tarea están haciendo lo posible para que la vida de todos siga adelante.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Los casos de discriminación, intimidación y persecución en edificios hacia profesionales y trabajadores de la salud y de otros ámbitos, que con su tarea están paliando los efectos de la pandemia y la cuarentena, son actos inconcebibles que nada tienen que ver con la solidaridad y el respeto por las normas que nos demanda esta coyuntura.

Sin dudas son los héroes en esta situación tan difícil que la sociedad toda está atravesando. Es nuestro deseo que todos reflexionemos sobre estos actos que no deben repetirse nunca más.

Por todo ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Juan Argañaraz

Diputado Provincial.

Walter Ghione

Diputado Provincial

Nicolás Mayoraz

Diputado Provincial

Natalia A Belavi

Diputada Provincial